

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 887 - 2017 -MDLV

La Victoria, 11 de setiembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

2017-MDLV/PDDC; y,

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 058-2017-CMLV, Informe N° 219-

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la presencia del Fenómeno "El Niño Costero" en la región Lambayeque y en el distrito de La Victoria, motivó el despliegue de los diferentes actores sociales de la comunidad, quienes brindaron su apoyo solidario para la atención de la emergencia presentada;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 058-2017-CMLV, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, acordó expresar su agradecimiento y reconocimiento institucional a quienes brindaron su apoyo solidario al Distrito de La Victoria durante la emergencia presentada por el Fenómeno El Niño Costero y en las acciones preventivas contra el dengue en esta jurisdicción distrital, personal que demostró su plena identificación y servicio humanitario, por lo que cabe formalizar el reconocimiento institucional;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **AGRADECIMIENTO** y **RECONOCIMIENTO** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al **Sr. DANTE JARAMILLO YACSAHUANGA**, por su participación y apoyo solidario brindado al distrito de La Victoria durante la emergencia presentada por el Fenómeno "El Niño Costero", demostrando su plena identificación y vocación de servicio en beneficio del distrito de La Victoria.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Y.T.B.
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE